

## ORGANIZADOR DE LA CAMPAÑA

Las presentes bases corresponden a la campaña **“ELIGE A TU VECINO”** llevada a cabo por la entidad **NEINOR HOMES, S.A.** domiciliada en la Calle Ercilla, 24. 2ª planta, 48011 Bilbao, con NIF nº A-95786562 (en adelante, **“NEINOR HOMES”**), y en ellas se recogen las condiciones de la campaña y adhesión a la misma. Los presentes términos y condiciones se encuentran a disposición de los usuarios a través de la página web **www.neinorhomes.com**

En **NEINOR HOMES**, queremos premiar la fidelidad. Por eso, si un cliente que nos haya comprado (**Recomendador**) en la promoción **“Cantal Homes”** en Mojacar, recomienda a un familiar o amigo suyo, (**Recomendado**) y éste compra una vivienda en la misma Promoción, con arreglo a lo establecido en estas Bases, ambos podrán beneficiarse de esta Campaña denominada **“ELIGE A TU VECINO”**.

## REGALOS

- **AL RECOMENDADOR, TARJETA REGALO EL CORTE INGLES\* por valor de 1.000€**
- **AL RECOMENDADO, TARJETA REGALO EL CORTE INGLES\* por valor de 1.000€**

## PARA ACCEDER A LA PROMOCIÓN

Tendrán derecho a la promoción de esta campaña, y para ello se requiere, que la persona que nos presente a un familiar o amigo, el Recomendador, haya comprado anteriormente y sea propietario en la actualidad, de una vivienda adquirida en la Promoción denominada **“CANTAL HOMES”**. Y que su familiar o amigo, el Recomendado, adquiera una vivienda en la misma Promoción durante la vigencia de esta campaña. Para ello, es requisito imprescindible:

- ▶ Que el antiguo cliente (**Recomendador**), haya comprado su vivienda, antes de esta Acción Comercial.
- ▶ Que el nuevo comprador (**Recomendado**), haya firmado la Reserva dentro del período de vigencia de la misma, es decir antes del **31 de diciembre de 2020**.

Debe hacer constar por escrito en la siguiente dirección de email **info@neinorhomes.com** la recomendación hecha por parte de un cliente de dicha promoción a un amigo. Para que sea válida la recomendación, el cliente deberá hacer constar el nombre completo y DNI de la persona a la que ha recomendado, con el asunto **“ELIGE A TU VECINO”**.

Será imprescindible acompañar justificante de la transferencia realizada con motivo de la Reserva y, siempre supeditado al buen fin de la misma, junto con DNI de comprador/es.

## ENTREGA DE REGALOS

Para que **NEINOR HOMES** haga entrega de los regalos objeto de esta promoción, es imprescindible que ambos, **Recomendador** y **Recomendado**, hayan formalizado las Escrituras de Compraventa y entrega de llaves de sus respectivas viviendas.

La entrega de regalos se llevará a cabo en el plazo aproximado de un mes desde la firma de Escrituras, previa presentación de una copia de las mismas, y nunca, antes de este hito.

Nunca se abonará el valor del regalo en efectivo.

## PERIODO DE VIGENCIA

La presente Campaña Comercial estará en vigor hasta el próximo **31 de Diciembre de 2020**.

## LIMITACION DE RESPONSABILIDADES Y RESERVA DE DERECHOS

- ▶ Quedan excluidos de esta promoción, aquellos clientes que hayan transmitido la vivienda a un tercero.
- ▶ Quedan excluidos los empleados de **NEINOR HOMES**, así como los empleados de la Comercializadora.
- ▶ Esta promoción no será acumulable a otras que pueda realizar **NEINOR HOMES**, durante la vigencia de la presente campaña.
- ▶ **NEINOR HOMES** no se responsabiliza por las incidencias y fallos de las redes de telecomunicaciones que impidan el acceso a las diferentes páginas web relacionadas con la campaña. Asimismo, **NEINOR HOMES** no se responsabiliza por los servicios que terceras empresas deban prestar con ocasión de la presente campaña, ni de su política de privacidad, términos y condiciones de registro, protección de datos personales y propiedad intelectual. **NEINOR HOMES** se reserva el derecho de dar de baja a aquellos usuarios que estén haciendo un mal uso de la campaña, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros usuarios.
- ▶ En caso de que **NEINOR HOMES** o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta campaña detecte cualquier anomalía o sospeche que un beneficiario esté impidiendo el normal desarrollo de la campaña, alterando ilegalmente sus registros mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la campaña, **NEINOR HOMES** se reserva el derecho de dar de baja e incluso de denegar la obtención del premio de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquéllos que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

- En este sentido, **NEINOR HOMES** podrá habilitar los mecanismos y soportes tecnológicos que considere idóneos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación normal en la presente campaña. **NEINOR HOMES** se reserva el derecho de realizar modificaciones a las condiciones de la presente campaña o cambiar los premios de esta por otros de valor equivalente, siempre que esté justificado y se comuniquen debidamente a los participantes las nuevas condiciones o premios. En caso de que esta campaña no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de **NEINOR HOMES**, y que afecte al normal desarrollo de esta, **NEINOR HOMES** se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna a **NEINOR HOMES**.

### POLITICA DE PRIVACIDAD

Los datos personales de los participantes en la campaña “**ELIGE A TU VECINO**” serán tratados por **NEINOR HOMES, S.A.** (con los datos señalados en “**Organizador de la Campaña**”) como Responsable del tratamiento con la finalidad de gestionar esta campaña y facilitarle el regalo señalado en estas Bases y de acuerdo con el consentimiento otorgado por los interesados. Los interesados podrán dirigirse a **NEINOR HOMES**, o al correo electrónico **lop@neinorhomes.com** con el fin de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y revocación de su consentimiento otorgado. Así mismo, los interesados podrán acudir a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Para obtener más información podrá asimismo consultar la política de privacidad de **NEINOR HOMES, S.A.** en la siguiente página web <http://www.neinorhomes.com/politica-de-privacidad/>

### RECLAMACIONES

Para cualquier reclamación en relación con las presentes bases promocionales se deberá dirigir al teléfono **900 11 00 22** o la dirección de correo electrónico **info@neinorhomes.com**

### ACEPTACION DE LAS BASES Y FUERO

La participación en la campaña supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe **NEINOR HOMES**. Todos los conflictos que se susciten en aplicación de las presentes bases se resolverán por los Juzgados y Tribunales del domicilio del consumidor, indicado en el Documento de Reserva.

Recomendador

Recomendado

D/Dña. \_\_\_\_\_

D/Dña. \_\_\_\_\_

En Bilbao, a \_\_\_\_\_